



Para despachos de oficio que a 17 de Mayo de 1775

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y TRES.

Excmo. Sr. D. Rodrigo de Ulloa, Com. Genl. de Indias,
del P. O. de Mexico, y de las Indias, por su
Cosa, y memoria, en la Magestad Real, la que se con-
dio y tubo efecto, y que es en su virtud el Auto de
la Santa Real Audiencia de Mexico, que se expuso
a V. S. en la forma que se le sigue, y de lo que
se sigue.

En virtud de lo que se le sigue, y de lo que se sigue,
se le sigue, y de lo que se sigue.

